



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APoyo CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 27 de junio de 2002.-

VISTO la Resolución de Rectorado N° 207/2002, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se efectuó la distribución del programa PROFIDE correspondiente al año 2002.

Que la mencionada distribución se realizó de acuerdo a los índices aprobados de "Desarrollo Académico" y de "Promoción a la Investigación".

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 207/2002 del señor Rector, mediante la cual se efectuó la distribución del programa PROFIDE correspondiente al año 2002.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 633/2002



Ing. CARLOS EUGENIO RAPP
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Ing. HÉCTOR CARLOS ROTTO
RECTOR